



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02021285-E-UBA-DME#SSA_FFYB

VISTO que mediante RESCS-2019-1732-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial, Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, asignatura Tecnología Farmacéutica II, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Renovación: Martín DOBOVSEK); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D 4108/19 se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de treinta (30) días hábiles desde el 7 de noviembre al 19 de diciembre de 2019.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Res. (CS) N° 4362/12 y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar los jurados de los concursos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y comunicación a la Universidad de Buenos Aires, cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.

Posee archivo embebido